

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA

CONTRATO BASADO DEL ACUERDO MARCO DE IMPRESIÓN DIGITALIZACIÓN Y COPIA (CONTR 2024 1030390)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA DE LA VEGA ROYO	21/11/2024	
	MIGUEL OROZCO ESPADA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTC9TX2FW8CAMTX9ARU2S5DNF2	PÁG. 1/7	

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 3
2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA 3
3 BANDEJAS 4
4 CONECTIVIDAD WIFI 5
5 ANTIGÜEDAD 5
6 HOMOGENEIDAD 6
7 SOFTWARE DE GESTIÓN 6
8 EVALUACIÓN FINAL 7

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA DE LA VEGA ROYO	21/11/2024
	MIGUEL OROZCO ESPADA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTC9TX2FW8CAMTX9ARU2S5DNF2	PÁG. 2/7

1 INTRODUCCIÓN

La comisión técnica que ha elaborado este informe está compuesta por:

- Miguel Orozco Espada. Gabinete Estratégico de la provincia de Sevilla.
- María Luisa de la Vega Royo. Servicio de Soporte al Puesto de Trabajo.

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis técnico de evaluación de las ofertas, tras el análisis detallado y en profundidad de las ofertas recibidas por parte de los adjudicatarios del lote 3 del Acuerdo marco de Impresión, digitalización y copia.

Se han invitado a las empresas del lote:

- GM TECHNOLOGY
- GPIC
- KONICA MINOLTA
- PEDREGOSA
- SEMIC

Se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- GM TECHNOLOGY
- KONICA MINOLTA
- PEDREGOSA
- SEMIC

Se analizan los criterios valorados mediante fórmulas, que tienen un peso de 100 puntos

con la siguiente distribución:

- Proposición económica: 55 puntos
 - Cuota mensual del servicio: 15 puntos
 - Coste de A4 en monocromo: 20 puntos
 - Coste de A4 en color: 20 puntos
- Mejora de características del equipamiento ofertado: 35 puntos
 - Número y tamaño de bandejas: 10 puntos
 - Tipología y velocidad de conexión a la red de datos: 5 puntos
 - Antigüedad del equipamiento ofertado: 10 puntos
 - Homogeneidad del equipamiento: 10 puntos
- Software de gestión: 10 puntos

2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA DE LA VEGA ROYO	21/11/2024
	MIGUEL OROZCO ESPADA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTC9TX2FW8CAMTX9ARU2S5DNF2	PÁG. 3/7

Para obtener la puntuación se sumarán los valores obtenidos aplicando la Formula Minimizar Lineal a cada uno de los subcriterios:

- Cuota mensual del servicio: 15 puntos
- Coste de A4 en monocromo: 20 puntos
- Coste de A4 en color: 20 puntos

La fórmula Minimizar Lineal aplicada es la siguiente:

$$Ci = Pmax\left[\frac{Vlmax - Oi}{Vlmax - Omin}\right]$$

Donde:

C_i=puntuación del criterio, obtenida por la oferta i que se valora

P_{max}=puntuación máxima para ese criterio/subcriterio

O_i= es el valor mayor entre valor ofertado por la empresa licitadora i para ese criterio, o bien el valor mínimo valorable cuando es inferior al mínimo valorable o de saciedad

O_{min}=valor ofertado más bajo para el criterio de entre todas las ofertas válidas, o en su caso, el mínimo establecido como umbral de saciedad

V_{lmax}=valor máximo establecido para el criterio

El valor final se obtiene sumando la puntuación de los tres subcriterios.

	PROPOSICIÓN ECONÓMICA						
EMPRESA	**CUOTA**	**PUNTOS**	**COSTE B/N**	**PUNTOS**	**COSTE COLOR**	**PUNTOS**	**TOTAL**
SEMIC	3	13,2	0,0271	11,36	0,0882	14,63	39,19
KONICA MINOLTA	0	15	0,0203	14,74	0,0398	20,00	49,74
GM TECHNOLOGY	0	15	0,0097	20,00	0,0514	18,71	53,71
PEDREGOSA	1	14,4	0,0331	8,39	0,1216	10,92	33,71

3 BANDEJAS

Se valorará con 5 puntos para cada tipo de dispositivos de tipo 2 y tipo 3 si se incluye una segunda bandeja A4 en el 50% de los equipos.

La puntuación obtenida con los valores ofertados es la siguiente:

	2ª BANDEJA EN 50% DISPOSITIVOS				
EMPRESA	**TIPO 2**	**PUNTOS**	**TIPO 3**	**PUNTOS**	**TOTAL**
SEMIC	S	5	S	5	10
KONICA MINOLTA	S	5	S	5	10
GM TECHNOLOGY	S	5	S	5	10
PEDREGOSA	S	5	S	5	10

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA DE LA VEGA ROYO	21/11/2024
	MIGUEL OROZCO ESPADA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTC9TX2FW8CAMTX9ARU2S5DNF2	PÁG. 4/7

4 CONECTIVIDAD WIFI

En todos aquellos sitios/sedes donde la conexión por cable sea difícil se valorará con 5 puntos si se garantiza que el 10% del parque ofertado puede disponer de conectividad WIFI.

La puntuación obtenida es la siguiente:

	CONEXIÓN WIFI 10% DISPOSITIVOS	
EMPRESA	WIFI	PUNTOS
SEMIC	S	5
KONICA MINOLTA	S	5
GM TECHNOLOGY	S	5
PEDREGOSA	S	5

5 ANTIGÜEDAD

Para la valoración se aplicará la Fórmula Minimizar Lineal a cada uno de los tipos de dispositivos, siendo la puntuación final, la suma de las puntuaciones obtenidas para cada uno de los tipos de dispositivos. En caso de que la antigüedad máxima ofertada y la mínima coincidan, se otorgará la puntuación máxima para el dispositivo en el que ocurra a todos los licitadores.

Se podrá ofertar que un porcentaje de los equipos sean nuevos para cada uno de los tipos de dispositivos, en este caso se aplicará la fórmula minimizar lineal para el porcentaje de equipos nuevos multiplicándose la puntuación obtenida por el porcentaje y se sumará a la puntuación del porcentaje del resto de los equipos calculada aplicando la fórmula minimizar lineal con la antigüedad ofertada multiplicada por el porcentaje de equipo con esa antigüedad.

Los pesos que se aplican para cada uno de los tipos de dispositivos son los siguientes:

- Tipo 1: 2
- Tipo 2: 3
- Tipo 3: 3
- Tipo 4: 2

La valoración de este criterio es la siguiente:

	ANTIGÜEDAD												
EMPRESA	TIPO 1	% NUEVOS	PUNTOS	TIPO 2	% NUEVOS	PUNTOS	TIPO 3	% NUEVOS	PUNTOS	TIPO 4	% NUEVOS	PUNTOS	TOTAL
SEMIC	42	0%	0,00	42	0%	0,00	42	0%	0,00	42	0%	0,00	0,00
KONICA MINOLTA	0	100%	2,00	0	100%	3,00	0	100%	3,00	0	100%	2,00	10,00
GM TECHNOLOGY	12	0%	0,71	12	0%	0,71	21	0%	0,50	18	0%	0,57	2,50
PEDREGOSA	0	100%	2,00	0	100%	3,00	0	100%	3,00	0	100%	2,00	10,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA DE LA VEGA ROYO	21/11/2024
	MIGUEL OROZCO ESPADA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTC9TX2FW8CAMTX9ARU2S5DNF2	PÁG. 5/7

6 HOMOGENEIDAD

Se valorará con hasta 10 puntos la uniformidad de los modelos de cada tipo de dispositivo por sede, según los siguientes criterios:

- Si todos los dispositivos de un tipo en una sede son de la misma marca y modelo se otorgarán 10 puntos.
- Si lo son de la misma marca y de hasta dos modelos distintos se asignarán 5 puntos.
- En cualquier otro caso la puntuación será de 0 puntos.

La puntuación obtenida por los licitadores es la siguiente:

	UNIFORMIDAD	
EMPRESA	**EQUIPOS**	**TOTAL**
SEMIC	Misma marca y modelo	10
KONICA MINOLTA	Misma marca y modelo	10
GM TECHNOLOGY	Misma marca y modelo	10
PEDREGOSA	Misma marca y modelo	10

7 SOFTWARE DE GESTIÓN

La puntuación se otorga en función de la facilidad de instalación del software, según el siguiente criterio:

- La ADA puede elegir entre instalación en servidores propios o en la nube del adjudicatario: 10
- Solo se oferta instalación en la nube del adjudicatario: 5
- Solo se oferta instalación en servidores de la ADA (“on-premise”): 2

La puntuación obtenida es la siguiente:

	UNIFORMIDAD	
EMPRESA	**EQUIPOS**	**TOTAL**
SEMIC	Instalación on-premise	2
KONICA MINOLTA	Se puede elegir entre instalación nube y on-premise	10
GM TECHNOLOGY	Se puede elegir entre instalación nube y on-premise	10
PEDREGOSA	Se puede elegir entre instalación nube y on-premise	10

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA DE LA VEGA ROYO	21/11/2024
	MIGUEL OROZCO ESPADA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTC9TX2FW8CAMTX9ARU2S5DNF2	PÁG. 6/7

8 EVALUACIÓN FINAL

La puntuación obtenida tras la aplicación de las fórmulas a los valores ofertados para estos criterios es la siguiente:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	BANDEJAS	CONEXIÓN WIFI	ANTIGÜEDAD	HOMOGENEIDAD	SOFTWARE DE GESTIÓN	TOTAL
SEMIC	39,19	10	5	0,00	10	2	66,19
KONICA MINOLTA	49,74	10	5	10,00	10	10	94,74
GM TECHNOLOGY	53,71	10	5	2,50	10	10	91,21
PEDREGOSA	33,71	10	5	10,00	10	10	78,71

La empresa que ha obtenido mayor puntuación tras el análisis de todos los criterios es la empresa Konica Minolta

Fdo: Miguel Orozco Espada.

Fdo: María Luisa de la Vega Royo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA DE LA VEGA ROYO	21/11/2024
	MIGUEL OROZCO ESPADA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTC9TX2FW8CAMTX9ARU2S5DNF2	PÁG. 7/7